

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JULIO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).**

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	BLANCA LUCIA BEUTH CORREA
DEMANDADO	INVERSIONES BEDOUT S.A.S. - BEATRIZ MUÑOZ
RADICADO	056904089001 2017- 00106
Auto No.	461

Convoca a las partes a la CONTINUACION de la AUDIENCIA INICIAL ORAL dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 372, y siguiente del Código General del Proceso

Se realizará, el **6 de Septiembre del presente año a partir de las diez (10:00) de la mañana.**

Se cita a las partes para que concurran personalmente con la prevención de las consecuencias por su inasistencia.

Se practicarán las pruebas solicitadas por las partes y las demás que se consideren necesarias. Se procederá a realizar las demás actuaciones establecidas en los artículos 372 y 373 del C.G.P.; se oirán los alegatos de conclusión y dictará sentencia de ser posible.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA
JUEZ